



## Rectorado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

# RESOLUCIÓN RECTORAL

## N° 472 -2021-UNTRM/R

Chachapoyas, 25 OCT 2021

### VISTO:

El Oficio N° 1085-2021-UNTRM-R/DGA, de fecha 19 de octubre del 2021, mediante el cual, la Directora General de Administración, solicita la conformación del Comité de Selección encargado de conducir el proceso de selección para la **"Adquisición de Equipos de Laboratorio en el Marco del Proyecto C.U.I N° 2216815 – Mecánica de Suelos"**, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero del 2020, se aprueba el Estatuto de Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 52 folios;

Que, el Artículo 32° son atribuciones del Rector (...) b) Dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera;

Que, el Artículo 19° de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, señala que es requisito para convocar a un procedimiento de selección contar con la certificación de crédito presupuestario o la previsión presupuestal, conforme se señala en el literal a) En todo procedimiento de selección, la certificación de crédito presupuestario debe mantenerse desde la convocatoria hasta la suscripción del contrato, bajo la responsabilidad del titular de la Entidad;

Que, el Artículo 23°, Reglamento de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, señala que el comité de selección está integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (1) debe pertenecer al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad y por lo menos uno (1) debe tener conocimiento técnico en el objeto de la contratación. Tratándose de los procedimientos de selección para la contratación de ejecución de obras, consultoría en general y consultoría de obras, de los tres (3) miembros que forma parte del comité de selección, por lo menos, dos (2) deben contar con conocimiento técnico en el objeto de la contratación;

Que, mediante la Resolución Directoral N° 152-2021-UNTRM-R/DGA, de fecha 19 de octubre del 2021, la Directora General de Administración, resuelve en el Artículo Primero: Modificar el Plan Anual de Contrataciones, para el periodo fiscal 2021 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución Rectoral N° 014-2021-UNTRM-R, de fecha 14 de enero del 2021, y modificar el procedimiento de selección que se detalla:



## Rectorado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

# RESOLUCIÓN RECTORAL

## N° 472 -2021-UNTRM/R

Ref.	Descripción	Tipo de Proceso	Objeto	Fuente de Financiamiento	Valor Estimado	Mes
<b>INCLUIR</b>						
50	Adquisición de equipos de laboratorio en el Marco del Proyecto C.U.I N° 2216815-Mecánica de Suelos.	Adjudicación Simplificada	Bienes	Recursos por operaciones oficiales de crédito	S/ 134,250.00	Octubre
Ítem.	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Estimado del Ítem		
1	Bancos de pruebas de gravedad específica	Unidad	1	S/ 47,650.00		
2	Equipo de abrasión	Unidad	1	S/ 86,600.00		



Que, mediante la Resolución Directoral N° 153-2021-UNTRM-R/DGA, de fecha 19 de octubre del 2021, se aprueba el expediente de contratación, para la "**Adquisición de Equipos de Laboratorio en el Marco del Proyecto C.U.I N° 2216815 - Mecánica de Suelos**", cuyo valor estimado determinado en el estudio de mercado es de S/ 134,250.00 (Ciento Treinta y Cuatro Mil Doscientos Cincuenta con 00/100 soles), Modalidad de Selección: Procedimiento Clásico y Tipo de Proceso de Selección: Adjudicación Simplificada;

Que, mediante Oficio de visto, la Directora General de Administración, solicita la emisión del acto resolutorio designando a los integrantes, titulares y suplentes del Comité de Selección encargados de conducir el proceso de selección de Adjudicación Simplificada para la "**Adquisición de Equipos de Laboratorio en el Marco del Proyecto C.U.I N° 2216815 - Mecánica de Suelos**", cuyo valor estimado determinado en el estudio de mercado es de S/ 134,250.00 (Ciento Treinta y Cuatro Mil Doscientos Cincuenta con 00/100 soles);

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR** al comité encargado de conducir el proceso de selección de Adjudicación Simplificada, para la "**Adquisición de Equipos de Laboratorio en el Marco del Proyecto C.U.I N° 2216815 - Mecánica de Suelos**", cuyo valor estimado determinado en el estudio de mercado es de S/ 134,250.00 (Ciento Treinta y Cuatro Mil Doscientos Cincuenta con 00/100 soles); integrado por los siguientes profesionales:

### TITULARES

Ing. José Estrada Huamán : Presidente  
 CPC. Steve Jesús Zavaleta Bazán : Miembro  
 Ing. Monica Del Pilar Torrejon Llaja : Miembro



## Rectorado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

# RESOLUCIÓN RECTORAL

## N° 472 -2021-UNTRM/R

### SUPLENTE

Ing. Richard Iván Ocampo Rojas	: Presidente
Lic. Nancy Smith Carmona Gil	: Miembro
Bach. Irene Alexandra Gonzales Vilchez	: Miembro

**ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR** la presente resolución al Presidente de la Comisión antes conformada, para que proceda conforme a lo establecido.

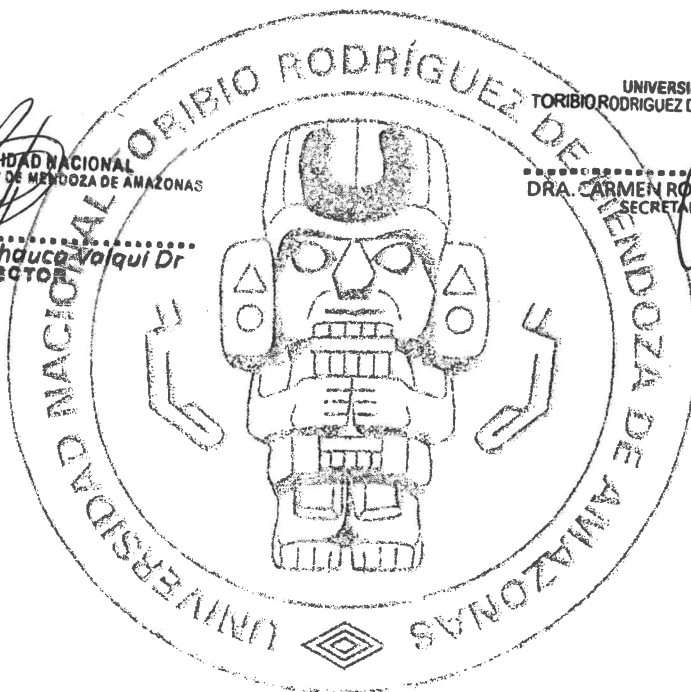
**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
.....  
*Policarpio Chauca Valqui Dr*  
RECTOR

PCV/R  
CH/MSG  
HD031/Ag.



UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
.....  
DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ  
SECRETARÍA GENERAL